

ACTA N° 058
(Agosto 05 de 2024)

En Sahagún a los cinco (05) días del mes de agosto del año 2024, siendo las cuatro (04:00) P.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos:

(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo " **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPRA DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES QUE SERAN DESTINADOS A EDUCACION, SALUD, RECREACION, DEPORTE, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y DEMAS DE USO INSTITUCIONAL**".

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 057 de agosto 03 de 2024, luego el Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Se hizo entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo " **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPRA DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES QUE SERAN DESTINADOS A EDUCACION, SALUD, RECREACION, DEPORTE, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y DEMAS DE USO INSTITUCIONAL**".

5 Proposiciones y varios.

No hubo intervención por parte de los H.C, No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las cuatro y treinta 4:30 P.M. y cita a los Honorables concejales para el día seis (06) de agosto a las 07:00 A.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario.